

Ex. No. 1.
II.

42

Legajo

que contiene diversos recibos á
favor de los A. P. retores en los
años desde

1665 ha 1732



Recursos & Varas partidas
que paga el Sr. D. Henrique
& Caldas Barbosa siendo
Ror. & el Colegio

D. Guzmán

Recibo de Juan de
Argüelles, Jefe de
nro. del castillo, de can-
tidas de 203 p. 5 - 1794
del año del 682



Rescui del Sr. D. Don Henrique de Caldas Barbosa Cua Rector
de esta Iglesia Cathedral siendo Sr. Rector de este Collegio Real y
mayor de Nra Señora del Rosario el año pasado de sesenta y ocho
Ciento y un pat.^o y tres R.^o a cuenta del estipendio de la Cathedra
de Prima de sagrada Theologia y Regencia de Estudios de dho
Collegio, que exorá, y se cumplió dho año a dies y ocho de Diciem-
bre de dho año pasado de mil seis cientos y sesenta y ocho,
y por que conote para los efectos que conuengan di' de
firmado de mi nombre en este stando en el Apoyento Recto-
ral de dho Collegio en 13 de Enero de 1616 años =

D. Don Juan
Glosquera Inguand



Son 401 y 39.

V.2
f.239
Recibí del D^{no} D. Henrique de Caldas Barbosa Rector del
Collegio de M^{ra} de del Rosario digno y perceptor y medio R^o por quanto
ello que seme debe del Salario de Catedrático de artes, y pague con
lo firme en veinte de septiembre de 1668. M^{re} D. Juan de Pinchilla
Canisales



V.2
f.239



Universidad del
Rosario

Archivo
Histórico

Don D. D. Don Juan de
Chinchilla del año de 16
-68-



Universidad del
Rosario

Archivo
Histórico

Digo Yo *Dr. B. M. Lopez* queruendo
 Dr. Doctor, D. Anaigue de Cal das barbas
 rector del Colegio Mayor de Nuestra
 del Rosario, *Mexico de Mexico*. Los cuales
 fueron por. Cuenta de la. Causa de
 Maestas. Silva, Pladras. por. Cuenta de
 Ju. de achuzi. *Quaunque era mas cantidad*
 Laxemiro. por la Corteza de Yoni ble con
 queseada el Colegio ilofirme en 30.
 de diciembre 1667

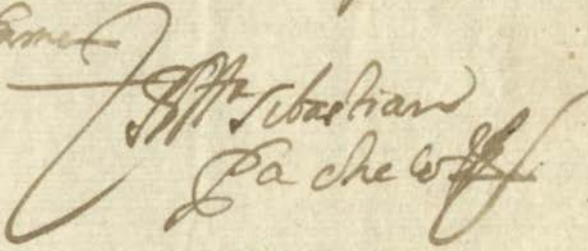
B. M. Lopez

San B. de 1667



Don José del Cerro Miguel
Jefe de Sanidad de 1801
26 de 1801




 Recibe el Sr. Cap. Martin del Aguino, Dec.
 pata como de la Curia qd le da al Sr. Joseph, rector
 de la una y per verdad lo pame

 Pa che



Handwritten text, likely a letter or document, written in cursive script. The text is mirrored across the fold, suggesting it was written on both sides of the paper. The ink is dark and the paper is aged and stained.

Handwritten text, likely a signature or address, written in cursive script. The text is written on the right side of the paper, below the main body of text.

Recibi yo Francisco Lopez Rebollo Auditor. Cathedrario de Grammatica En el Colle
 gio de mayor de esta Corte. del Señor D. D. Enrique de Caldas
 Dado en En nueve de Diciembre de mill y seiscientos y sesenta y ocho
 años. Veinte y seis patacones y seis d. por la renta de dicha
 Cathedra. Tengo lido hasta dicho dia un año nueve meses
 y dias. De cuyo tiempo solo he recibido esta cantidad ascendiendo
 a si entiendo no haber en este tiempo un año y ley y pago
 el D. Juan Pelaez siendo J. D. de dho. Colegio. Por lo
 conde lo firmo en dho dia mes y años = L. D. Pelaez
 Semanas se me enteraron Francisco Lopez Rebollo

En 26 p. b.



Recibo del P. Fr. Lorenzo
Lopez, de 26 p. 6

Reci del señor D. Don Henrique de Caldas siendo Señor Rector
 del Colegio Real mayor de Aguilar contra del Rosario, año
 de mil seiscientos y sesenta y cinco Ciento y sesenta y dos pataco-
 nes de cinco reales por cuenta de la renta de capellan mayor de di-
 cho colegio por que conde de Lo fiamme con asiento fe en quince de
 marzo de mil seiscientos y sesenta y cinco

El Notario
 de campo

Mas Recien de dicho Señor Doctor treinta patacones que se
 taban a feliu Lorenz mi hermano de finta de finta medio pa-
 ra semillas siendo Señor Rector el D. Don Juan Mosquera de
 guerra por que conde de Lo fiamme en dicho día del mes de
 marzo

El Notario
 de campo



En este presente de fecho el D. Joseph de Viaranda
y D. D. Nicolas de Guzman, nos comprometimos en
la labor del F. Tor. de la mitad de las gachanias q
h. diere en el t. par de las labores que se hicieren
y sembrando sacando los frutos y quitando
labores del arno grande, y del pequeño anexo
y por ende y porque con este lo firmamos en este
del dicho mes del año de 1668.

Joseph de
Viaranda

D. D. Nicolas de
Guzman y Solanilla

Las enmiendas que se han entregado son estas.
Una hama = Una pila = Un gachon = Los gradellas.



12
f. 244

Estado Con Joseph de Urzua
En Ordenada Ordenada
Del Defensor

Gen.º del Nav. Juan
Jimenez de 42 p. 2



Qui yo el Mro Jn de truxo y Sar. Cura y vic. de Calanday
ma de An. del Castillo administrador de la hacienda
del Colegio mayor de nra. S. de R. lo siguiente: una
cuenta de buques en quince pat. cinco no billor y cinco
botifas de miel que lo uno y otro no le acentado precio
y por verdad lo firmo en 22 de abril de 1600

Don Gong. —

Mro Jn de truxo
y Sar.



V.2.
f. 246

Barbo del P^{to}
de Bugi No. 1000



Pui
 Del Sr. D. V. Enríq. de Caldas y Barboza
 Rector del Colegio mayor de Nra. Sra. de P. veinte y
 cinco pat. a cuenta del estipendio q. paga el dho
 Colegio por la administración q. yo el Sr. D. J. de triun.
 y Saravia doy como Cura de las haciendas del dho
 Colegio y por q. Conste lo firme en veinte de junio
 de 1668. años

J. de triun.
 y Saravia



V.2
 f. 247

Recibi de El Doctor Henrique de Caldas bar
 bona Rector de El Collegio Mayor de Managua de
 El Rosario diez y ocho patacones que reportaron
 los medicamentos que di para dicho Collegio o Estanco
 de mil cincuenta y sesenta y ocho y porque Conste
 son 18 de 1802 lo firme en esta fe: En 6 de Diciembre de dicho año

Dr Antonio Henriquez




Desio del Pter Anto-
nio Enriquez de 18 pl.
— Año de 1668 —

[Signature]

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

Recibo de El Sr. D. Henrique de Caldas Barbosa Rector
de El Colegio Mayor de Popayán de El Rosario Diócesis
patronos por la venta de la Chacra de bioperos
de este año de mil seiscientos y sesenta y ocho y porque
consta lo firme en esta en 16 de Diciembre de dicho

Don 16 de 1680

Jrro. Nicolaf de
Guzman y Solamilla

249



V.2
f. 249

Revento del Sr. J. Nicolás
de Guzmán y Planillo
del 6 p. año de 1668

1668

Revento del Sr. J. Nicolás
de Guzmán y Planillo
del 6 p. año de 1668

Revento del Sr. J. Nicolás
de Guzmán y Planillo
del 6 p. año de 1668

Recibo de El Sr. D. Francisco de Caldas Barbosa Rector
de El Colegio de San Mateo de El Rosario quarenta y
negas de trigo Enpresto de ochenta y cinco por por^{ta} de El
Cana Liguado que fha el dicho Colegio en las g^{tas} que di^{ta} bien
de por Rector de El, y por que Conste lo firme en pape
En diez de diciembre de mil quinientos y sesenta y ocho años

[Signature]
Bto. de

250



V.2
f. 250

Reibo Del Pter Juan
Pelay Soler
de 8541

8280

1

Handwritten text, likely a receipt or ledger entry, written in cursive script. The text is oriented vertically and appears to be a continuation of the document on the reverse side. It includes various numbers and names, such as "8280" and "1", which correspond to the numbers written in the right margin of the reverse side.

Recivi Del Sr. D. Henr^{re} de Caldas. cien
 galones de la Renta de Serrano de Vicerrey del
 Colegio Mayor de San Pedro de Rosario y en virtud
 de su m^{ra} en fe 20 de Julio de 1688
 D^{no} D. N. de Porras

V.2
 f. 251



Recibo de Cienpes de
D. Juan de Berrio. Año
de 1668



Yo Lope Perdigon de los Rios Huevo xero general de las rentas de este valle de este año de bu pado
Vinte patacos de los quarenta reales que paga el Povo Don Henrique de Caldas por quenta de la misma
diez patacos de la herencia que el dicho Coloso tiene en el Valle de Poma y el año de mill e
ciento e sesenta y siete, quedas acudi todos en el libro primero de mi largo folio cinquenta a la buelta
en ante fue primero de Mayo de 1668 y esta recibí sellado al Escudero de las rentas parague
donde arañon en subido

San o 20 p 4 Lope Perdigon de los Rios

252

Tomada la R. a. de 1.º de 4.º
decentadas de la Contaduría



V.2
f. 252



Universidad del
Rosario

Archivo
Histórico

Reseña de la Plaza Capatzen
de Veinte y quatro años

[Faint, mostly illegible handwritten text in Spanish, likely a historical account or report.]



Yo Lope Perdigon de los Rios, Honorario general de las rentas de este Real Obisado de Setenta
y quatro plaza de república reales que pago el Doctor Don Henrique de Alcazar de la Colina de Sevilla
Señor de Villarib de la Ciudad de Segura de la mano de los señores de la mano de mill seiscientos y setenta
y siete dias de la estancia de la dicha cantidad en el mes de Mayo el Maestre Antonio Arceaga con
quedan acreditados en el libro primero de mi cargo folio cinquenta, En fecho veinte y seis de Abril de 1668,
Yo el receptor de la renta de las rentas para que tome la razon en su libro

SONO 74 p. 42

Lope Perdigon de los Rios

253

Fomosela razon en el 10 de Mayo
entradas de la cuenta de la renta

V.2
f.253



Repto. De la Mera. Contador
de cantidad de 14 p. y 7.



SELLO TERCERO, VNRAL A
FOIDE MIL Y SEISCIENTOS Y
SESENTA Y TRES Y SESENTA Y
QUATRO.

General de Castilleria Don Diego
de Villalba y Toledo Cavallero del orden
de Santiago de la espada su mag^{da} Louer
nador y Cap General de Armas de
Granada y Presidente en la Audiencia
del R^o

Por quanto ante mi se presento la peltijon de
Eui sapata tratada de Juana de la Comunidad de
que de su señoria Don Juan de los rios que son
medio ochenta patacones de cosas de generos
que son de comitinda y que constan de quenta de libros
que tengo en mi poder el uso dho cargo en forma
de el tubo en el hospital de niños acordado
de esta corte donde murio y estando al ultimo
por su pobreza y en estado de audia de parates
el orden que para asi paga el qual de las
ser para ad y pto lo que se le pedia y lo tubo
en deuda que le devia el Doctor Don Juan de los
que para el de el colegio de muchachos de la Rosa
rio de el tiempo que esta curado en el dho colegio
con su cuenta de el padre prior de el dho hospital
que me dio el pagamiento que presento
con el juramento necesario y audiendo a el dho
punto asauer lo cierto y a rogale no audiese
con lo que le devia a persona alguna con feso scale
de el dho de quarenta patacones por quenta

Elos quales aya de descontar onze patacones
de Puerto de San Balle y quales veinte y nueve los pa-
gasen con orden de V. M. como patrono que es el dicho
colegio y para lo pido lo demas por no aver de que
cobrar = M. D. y suplico que auiendo por pre-
sentada la dicha justificacion ordene que el dicho
Doctor me pague los dichos veinte y nueve patacones
en el de Razon que en ello pudiese bien como con
justicia que pido y pido en dicha forma Lo
necesario es = Luis Zapata = A quien mando por
traslado al Doctor del Colegio de Nuestra Señora
del Rosario de esta corte, y al Doctor Don Juan
de la Cruz que lo es por Excmo. con sintio
en lo que pedia el dicho Luis Zapata por con-
tas de su cargo y de lo que estubo presto de pagarle
los veinte y nueve patacones quando le el dicho
de necesario para en su da de su de dicho con-
dita de los autos por lo que por lo que mande
quedando el dicho Luis Zapata fianza de que
si hubiere acreedores el mejor dicho y lo be-
ria la dicha cantidad, se le pague el dicho Doctor
y que para ello se diere el dicho de necesario
en su conformidad de lo presente por el qual
el dicho padre Doctor pagara al dicho Luis Za-
pata los dichos veinte y nueve patacones
que se deuia a el Doctor Don Juan de la Cruz
que me lo dice si fuese a tener
a que el suso dicho tiene dada la
fianza que se le mando a satisfaccion
de lo presente Escribano de Camara

que con este Recibo el susano Estaran
 Bien dados fecho En santafe a Diez dias de
 Diciembre de mill y suscientos Setenta y siete años
 Enm^{da} ff = Diego de Villalva 255

fu = *Diego de Villalba*
Alcalde
Don
Diego de Villalba

Recibí por ende ^{en} el día Quin' Lapari ochocientos ~~en~~
~~Quin' Lapari~~ en este febrero de 1668 años +
 Don Juan de Perro.

Man. Describio por la misma Vicerreditoria
diecy nueve de Abril de la misma
Por Calda

Mal Recibo por esta misma cuenta tres pesas y tres reales
en botijas media de Miel en Jels de ~~Real~~ ~~Real~~ Sep hem-
bre del mismo año. Don Juan de Berrio

Mas Pueblo Dorado en la Sierra de Pinar de la Cruz
 Puerto Viejo de Oro en 1. de Noviembre de dicho año
 D. Valdez



Laxague el Padre Doctor de Teología a nuestra Señora del Rosario de la
Cort de laquealuiszapaba. Vintey once papabases que se estaban de
biendo a los otros don gran magnanimidad de punto en la reforma del grupo
de abento aue. Dado la paz que se manda =



Qureal



SELO TERCEIRO, VNR. A. E. E.
 NOS DE MEYSES E JESUS CRISTO
 E JESUS CRISTO E JESUS CRISTO
 Q. V. A. T. R. O.



Q. V. A. R. 3.
Dio. V. in sapata Q. V. A. R. 3. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100. 101. 102. 103. 104. 105. 106. 107. 108. 109. 110. 111. 112. 113. 114. 115. 116. 117. 118. 119. 120. 121. 122. 123. 124. 125. 126. 127. 128. 129. 130. 131. 132. 133. 134. 135. 136. 137. 138. 139. 140. 141. 142. 143. 144. 145. 146. 147. 148. 149. 150. 151. 152. 153. 154. 155. 156. 157. 158. 159. 160. 161. 162. 163. 164. 165. 166. 167. 168. 169. 170. 171. 172. 173. 174. 175. 176. 177. 178. 179. 180. 181. 182. 183. 184. 185. 186. 187. 188. 189. 190. 191. 192. 193. 194. 195. 196. 197. 198. 199. 200. 201. 202. 203. 204. 205. 206. 207. 208. 209. 210. 211. 212. 213. 214. 215. 216. 217. 218. 219. 220. 221. 222. 223. 224. 225. 226. 227. 228. 229. 230. 231. 232. 233. 234. 235. 236. 237. 238. 239. 240. 241. 242. 243. 244. 245. 246. 247. 248. 249. 250. 251. 252. 253. 254. 255. 256. 257. 258. 259. 260. 261. 262. 263. 264. 265. 266. 267. 268. 269. 270. 271. 272. 273. 274. 275. 276. 277. 278. 279. 280. 281. 282. 283. 284. 285. 286. 287. 288. 289. 290. 291. 292. 293. 294. 295. 296. 297. 298. 299. 300. 301. 302. 303. 304. 305. 306. 307. 308. 309. 310. 311. 312. 313. 314. 315. 316. 317. 318. 319. 320. 321. 322. 323. 324. 325. 326. 327. 328. 329. 330. 331. 332. 333. 334. 335. 336. 337. 338. 339. 340. 341. 342. 343. 344. 345. 346. 347. 348. 349. 350. 351. 352. 353. 354. 355. 356. 357. 358. 359. 360. 361. 362. 363. 364. 365. 366. 367. 368. 369. 370. 371. 372. 373. 374. 375. 376. 377. 378. 379. 380. 381. 382. 383. 384. 385. 386. 387. 388. 389. 390. 391. 392. 393. 394. 395. 396. 397. 398. 399. 400. 401. 402. 403. 404. 405. 406. 407. 408. 409. 410. 411. 412. 413. 414. 415. 416. 417. 418. 419. 420. 421. 422. 423. 424. 425. 426. 427. 428. 429. 430. 431. 432. 433. 434. 435. 436. 437. 438. 439. 440. 441. 442. 443. 444. 445. 446. 447. 448. 449. 450. 451. 452. 453. 454. 455. 456. 457. 458. 459. 460. 461. 462. 463. 464. 465. 466. 467. 468. 469. 470. 471. 472. 473. 474. 475. 476. 477. 478. 479. 480. 481. 482. 483. 484. 485. 486. 487. 488. 489. 490. 491. 492. 493. 494. 495. 496. 497. 498. 499. 500. 501. 502. 503. 504. 505. 506. 507. 508. 509. 510. 511. 512. 513. 514. 515. 516. 517. 518. 519. 520. 521. 522. 523. 524. 525. 526. 527. 528. 529. 530. 531. 532. 533. 534. 535. 536. 537. 538. 539. 540. 541. 542. 543. 544. 545. 546. 547. 548. 549. 550. 551. 552. 553. 554. 555. 556. 557. 558. 559. 560. 561. 562. 563. 564. 565. 566. 567. 568. 569. 570. 571. 572. 573. 574. 575. 576. 577. 578. 579. 580. 581. 582. 583. 584. 585. 586. 587. 588. 589. 590. 591. 592. 593. 594. 595. 596. 597. 598. 599. 600. 601. 602. 603. 604. 605. 606. 607. 608. 609. 610. 611. 612. 613. 614. 615. 616. 617. 618. 619. 620. 621. 622. 623. 624. 625. 626. 627. 628. 629. 630. 631. 632. 633. 634. 635. 636. 637. 638. 639. 640. 641. 642. 643. 644. 645. 646. 647. 648. 649. 650. 651. 652. 653. 654. 655. 656. 657. 658. 659. 660. 661. 662. 663. 664. 665. 666. 667. 668. 669. 670. 671. 672. 673. 674. 675. 676. 677. 678. 679. 680. 681. 682. 683. 684. 685. 686. 687. 688. 689. 690. 691. 692. 693. 694. 695. 696. 697. 698. 699. 700. 701. 702. 703. 704. 705. 706. 707. 708. 709. 710. 711. 712. 713. 714. 715. 716. 717. 718. 719. 720. 721. 722. 723. 724. 725. 726. 727. 728. 729. 730. 731. 732. 733. 734. 735. 736. 737. 738. 739. 740. 741. 742. 743. 744. 745. 746. 747. 748. 749. 750. 751. 752. 753. 754. 755. 756. 757. 758. 759. 760. 761. 762. 763. 764. 765. 766. 767. 768. 769. 770. 771. 772. 773. 774. 775. 776. 777. 778. 779. 780. 781. 782. 783. 784. 785. 786. 787. 788. 789. 790. 791. 792. 793. 794. 795. 796. 797. 798. 799. 800. 801. 802. 803. 804. 805. 806. 807. 808. 809. 810. 811. 812. 813. 814. 815. 816. 817. 818. 819. 820. 821. 822. 823. 824. 825. 826. 827. 828. 829. 830. 831. 832. 833. 834. 835. 836. 837. 838. 839. 840. 841. 842. 843. 844. 845.

Recibo L 269 f. 1. 2. y 1. gillo -

J. Luzm.

Recibo que el
pagado

298-1-1gillo

016-0-0

269-1-1gillo

Yo Lope Perdigón de los Rios Abogado general de las rentas de si males de este arzobispado
 quarentay cinco patacones que pago el Doctor Don Juan de Mosquera por quenta del Diezmo
 de la Hacienda de Boga En pago de esta cantidad Simon de Yarga gauna quida acreditada
 en el libro primero de mi cargo folio quarentay siete En este Reynado de febrero de
 1668 getsa recibo sellado al Contador de las rentas parague tomelara con En el libro
 son 045 ps

Lope Perdigón de los Rios

64.º de

19

Requiere en el V.º 62º

[Signature]



pag. 12 = El Jefe de la Marina por lo de los

Almuerzo
p. 45

Adelante de la Marina



Remedios en la p. de
del 10 de 1667

Recivi del Sr. Rector D. Don Juan Mosquera Nuev. A
beirate, y cinco patacones, que se me restaban de un Banco
que vendi al B. Ju. Pelaez Sotelo 1.º R. que fue del Collegio
y Mayor de N. S.ª del Rosario, para la estancia de
B.ª de dho Collegio; y por ser verdad, para que en todo tiem-
po conste, lo firme en esta en 13 de Abril de 1667

P. de la p. de la p.

258



V.2
f. 258

Recibos & Varios partidas que
pago el D. D. Juan de Morquera
haciendo Señor Rector

D. Eugenio

RECIUOS

149

Recurdo en data de
 14 de Mayo de 1529

Recebi del Sr. Don Juan Moquera Nuqueroal c. on Rector
 del Colegio Mayor de V. del Rosario Catorre p. para
 salir con el M. A. entiendo y honras del Sr. D.
 Fernando de Mendoza y Epelto En veinte y tres de sep-
 tiembre de mil seiscientos y sesenta y siete años

Joseph, Escrivano

Recibo de 19 p. de José Carantes
p. los tantos que le dio el T. Morqueza

J. Carantes

Recibo de Catón p. que se dio
p. el Carante p. de ap. la
p. la Maria y el p. de los
honras del D. D. Fernando
de Mendoza y Lepelera digno.

con 14 p.



Quem' José Don Joseph Ant. de Nájera de N. P. con Juan Ma-
guera August. Q. del Collegio S. Mayor de N. P. con otros

quero Augustos Q^{do} del Collegio S. Mayor de nra^a del P^{ro}vincia oho

Decimidos en data gatuones en cuenta de eligendos y me tota de dos Miles y fin Viciavol

Recibido en data / en la quenta del D^{no} en dho Collegio el dho ganado de mill y setenta y siete años y / fu de Morgora liguera

por el Conto lo fuere en Ofc en Vintay seis de Henr. de mill y sesientos
y setenta y seis años. =

Sen 8th

Don Joseph Antonio
Alarquilla

Aprill 17.



Recibo de 4 p. de dio el 21. 9.
Joseph Antonio & Casimira G. de
Sanctor & le dio el 21. 9. Juan & Morquera
R. del Colegio

D. Guzm.

Recibo de ocho p. de dio por
el D. D. Joseph de la Asperanza que
fue dos meses vicario en el
Colegio Real y mayor de N. S. de
Rosario

San 8. 9.



Recibi del señor doctor don Juan de los rios regidor del
 Collegio mayor de nueva leonora del Rosario de la
 casa condes para en cuenta de las demoras de bernabe
 gloriano indiano general del pueblo de sarbe en
 comienda de don na de la Cruz manora al 15 de mi
 nada glorioso si bienir que de su poder en tres de
 go de mil seysientos y setenta y ^{añes} ~~seis~~ y por que
 Colello firme don Andres de paria
 y argi da



Qui' el L.^o y R.^o Ju.^o de Mosquera Nuge
vol. p.^o 1.^o del Colegio mayor de V.^o
p.^o 1.^o del R.^o Sesenta pat.^{as} a cuenta de los
Estipendios q.^{ue} le me deben del Curato
asta oy 12 de octubre de mil y cien-
tos y setenta y quatro años y por q.^{ue} Conste
lo firme con esta hacienda el Colegio
dichos 12 de octubre de 1674 as



V.2
f.262

Alonso de la Cruz
y Par.^a

#1
Ruinas de 60 y dio el
Mro. D. Juan & Auxilios.
Otros tantos y pago el D. Juan
Juan & Mosquera P. N.

De Luz



Querido Sr. D. J. de Morquera R.
 Col. Colegio de San Carlos de R. quise satis-
 facer de miel en este bapicho de 1000 Co-
 legio q' montan 30 pat' a quexa de 5 q'
 Se me debe de los estigendios que mora
 ga por la administración q' ago a los
 Siruientes y esclavos de esta hacienda
 y para q' con ste doy este en el valle de
 Caliz a 26 de marzo de 1676 af
 glo firme.

J. de Morquera
 J. de Morquera



Recursos & varias partidas de
el D.^o J.ⁿ Juan & Morquera

D.^o Guzmán

Recursos del Alcaide Juan de
Bustillo de la Cruz pat.^o que
recursos en Juan Morquera

San 30.



Recivi de M^{do} D^{ho} Ju^o de Mosquera Rector del Colegio de Nuestra
 Señora del Rosario diez pesos y seis Reales de alquiler y mermas de diez
 y seis añas de Vnpabito que sirbiéron para las honrras del Sr^o
 D^{ho} Fernando de Mendoza y es pelata de fierro y por ser Verdad lo
 firmé En Santa Fe a siete de diciembre de mil y seis cientos y sesenta
 y seis años. — Fran^{co} Martinez
 de Los Rios

en 109611



V.2

f. 264



Universidad del
Rosario

Archivo
Histórico

Recibido en data

J

Presen del S.^o R.^o D.^o Juan de Mosquera Noguero
 veinte y cinco patacones por cuenta del Estipendio de
 la cátedra de Artes, y lo firme En primero de Agosto
 de mil seiscientos, y sesenta y siete años

son 75 p.

D.^o D. Nicolas de
 Guzman, y Solanilla

Recibido en data

J

Mas Presen del S.^o R.^o D.^o Juan de Mosquera
 Noguero. Veinte y cinco patacones aguenta del Alcanse del
 Real. En doce de agosto de sesenta, y seis.

son 25 p.

D.^o D. Nicolas de
 Guzman, y Solanilla



V.2
 f. 265

Don de cien mil. Dado por
el Sr. D. Nicolás de Guzmán
del Intendente de Pinar de la
Cathedral de Artes —

Don 100 mil



Reunidos

Rebollo Puberto Cathedratico de Grammatica
yo de N. P. del Hospital El Senor D. D. S. E.
Nuestro Ciento y Vngataones por el Vigente
ciento desde Puente de Diciembre de Jicmto
ante de Diciembre de Jicmto y siete por que
lo tiene en. P. de en Puente y Jic de Jicmto
Ciento y Diez Años =
Yo Senor Rebollo

son 1049!



[Faint, mostly illegible handwritten text in the upper left corner, possibly a list or notes.]

*Señor de ciento y treinta y seis
de Lorenzo Lopez del alipicario
Ala Cattedra de Grammatica -
con 104 p.^{as}*

Record of endate

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Tom 2 rap. v. 1



[Faint, mostly illegible handwritten text in a cursive script, likely from the 18th or 19th century. The text is written on aged, stained paper.]

[Handwritten signature or name in cursive script, possibly "Juan de la Cruz" or similar.]

Recomendante

Presencia del V. D. Juan de Mosquera Xugero y Taboada, B.º de l
 Colejo B.º y M.º de nra S.ª del Realario Siquenta gatacones: las
 cuales me ha como a Padre y Legítimo Administrador de D.º Explotar de
 Juan Bravo a quien le diera por la donación qd le le hizo por el S.º
 1.º de 1710 qd se le dio de tierras m.º y por quinta de r.º de un mil
 pesos de principal p.º qd se le dio en los estancios qd fueron de Diego Florido Fi-
 rado y por el dicho Estancio le dio a media de este presente mes y para
 qd conste lo firmo en este en primero de Mayo de este presente año de mil setecientos y treinta y siete.

Juan Bravo
 Secretario



D. D. Bravo de Lamer. L

50^{flor}

Qui de Linqueroa part dudo
Por el cap. D. Juan Bravo
del senao de Linqueroa por ande
que seya ohe. Collegio D. y mayor
al D. D. Capitan de Linqueroa

San 50 fl.

Recibido en date

[Signature]

El Señor D.^o Don Juan de Morquera Nogueros, Lector
Mayor de Nuestra Señora del Rosario de esta Ciudad
en que se tasaron Las quentas que hia de las ter-
ras del Alro Juan Sotelo Pelaez. cuya tasacion esta en
las quentas encl^o del secretario Don Antonio de
los Secretos del P.^o Presidente para que remeque
En fe a Catana de Diciembre de

[Signature]



